

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**DIPUTACION PERMANENTE  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
P R E S E N T E.-**

Los suscritos, en nuestro carácter de Diputados de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, con fundamento en el artículo 68 fracción I de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, los artículos 167 fracción I, y 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo que nos rige, nos permitimos proponer a esta Soberanía la presente Iniciativa con carácter de Decreto, con la finalidad de que se declare Benemérito del Estado, al Dramaturgo chihuahuense Víctor Hugo Rascón Banda. Lo anterior, al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El maestro, abogado, dramaturgo, narrador, académico, guionista y crítico teatral Víctor Hugo Rascón Banda, nació en 1948 en la localidad de Uruachi, Chihuahua el 6 de agosto de 1948, abandonando su pequeño pueblo para continuar sus estudios; no obstante, con frecuencia retornó física o metafóricamente para alimentarse de los personajes e historias que le fueron cercanos; es decir, de la sabiduría rarámuri y de la extranjería alemana, francesa y española, presente en su tierra.

Estudió en la hoy Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Chihuahua "Luis Urías Belderrain", y posteriormente continuó sus estudios en la Escuela Normal Superior José Medrano, en donde se graduó como maestro de lengua y literatura españolas. Después se trasladó a la Ciudad de México, en donde obtuvo la Licenciatura, Maestría y Doctorado en Derecho, en la Universidad Nacional Autónoma de México; se integró a los talleres de dramaturgia de Hugo Argüelles y de Vicente Leñero y a las clases de dirección escénica con Héctor Azar, en el Centro de Arte Dramático A. C., siendo uno de los fundadores de la Universidad Abierta, en



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

el Colegio de Ciencias y Humanidades, en la Facultad de Derecho y en el Colegio de Literatura Dramática y Teatro de la Facultad de Filosofía y Letras.

Víctor Hugo Rascón Banda, es considerado como uno de los principales representantes del movimiento teatral "Nueva Dramaturgia Mexicana", iniciado a finales de los años setenta. Fue miembro del Consejo Consultivo del Instituto Mexicano de Cinematografía y de la Comisión de Artes y Letras del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, tesorero de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas, presidente de la Federación de Sociedades Autorales y vicepresidente de la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores, miembro del Consejo Directivo de la Sociedad General de Escritores de México, Director General Adjunto de Administración y Coordinador General de Administración de Banca Cremi, Banco Unión, Banco de Oriente y Banco Obrero, así como columnista de la revista Proceso como crítico teatral, durante diez años.

En febrero del año 2000 fue electo Presidente de la Federación de Sociedades Autorales que agrupa a sociedades de escritores de Brasil, Argentina, Chile, México y Uruguay, y en septiembre del 2002 fue electo Vicepresidente de la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores, y el 27 de marzo del 2006, el Instituto Internacional de Teatro de la UNESCO, le encomendó la escritura y lectura del mensaje "Un Rayo de Esperanza", que con motivo del Día Mundial del Teatro, leyó en París, Francia, siendo el primer mexicano en tener ese alto honor.

El 11 de octubre de 2007, el Pleno de la Academia Mexicana de la Lengua, eligió al maestro Víctor Hugo Rascón Banda, orgullo de Chihuahua, para ocupar la silla XXVIII, propuesto por Alí Chumacero, Carlos Montemayor y Diego Valadéz.

Por lo que a su producción teatral se refiere, fue prolija, su obra dramática está conformada por medio centenar de textos, obras como: Contrabando, La Mujer que



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Cayó del Cielo, Sazón de Mujer o Apaches, son la clave de acceso al universo de su obra. Cabe mencionar que sus obras han sido representadas en muchas partes del mundo, por mencionar algunas: Francia, Alemania, España, Alemania, Rusia, Inglaterra, Costa Rica, Cuba y por supuesto muchas ciudades de la Unión Americana, habiéndose traducido a diversos idiomas para su mejor comprensión.

Además de su creación dramática, realizó varios guiones para cine, como: Días Difíciles, Morir en el Golfo, Tiempos de Odio, Rosa de California, y el guión de la Telenovela Días de Feria.

Por sus obras de teatro, obtuvo premios nacionales e internacionales tales como:

- Primer lugar en el Concurso de Poesía 1970, del Ayuntamiento de Cd. Juárez, Chihuahua;
- Premio Nacional de Teatro Ramón López Velarde 1979, por "La Maestra Teresa";
- El Premio Nacional de Teatro Ramón López Velarde 1981, por "Salón Plaza";
- El Premio Latinoamericano de Teatro 1981, por "Tina Modotti";
- El Premio Teatro Nuestra América 1981;
- El Premio Xavier Rojas 1981, al mejor teatro de búsqueda por "Armas Blancas";
- Premio de Teatro 1982, en el X Festival Internacional Cervantino por el Baile de los Montañeses;
- El Premio Nacional de Teatro "Ramón López Velarde" 1982, por la misma obra;
- El Premio Tomás Valles Vivar 1984, por su trayectoria literaria;
- El Premio Nacional Juan Rulfo para Primera Novela 1991, por "Contrabando";
- Cuatro premios nacionales otorgados por el Gobierno de Costa Rica 1991, por "Voces en el Umbral".
- Cuatro premios de la crítica: entre ellos, a la mejor obra de autor nacional, en 1993, por "La Casa del Español";
- El Premio Juan Ruiz de Alarcón 1993;
- El Premio Rodolfo Usigli 1993;



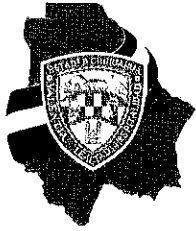
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

- El Premio Nacional de Dramaturgia Juan Ruiz de Alarcón 2001; y
- La Medalla Xavier Villaurrutia, otorgado por el Instituto Nacional de Bellas Artes y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes para reconocer su trayectoria.
- El 8 de septiembre del 2003 los tres poderes de Chihuahua le otorgaron un reconocimiento a su trayectoria como escritor, y el 8 de diciembre del 2003 en el aniversario de la fundación de la Universidad Autónoma de Chihuahua le fue otorgado un reconocimiento especial, declarándolo "Doctor Honoris Causa".

Para reconocer su labor, algunas distinciones nacionales llevan su nombre, como el Premio de Composición Dramática de Monólogo de Quintana Roo, el del Concurso de Teatro Unipersonal de Quintana Roo, así como algunos planteles educativos de la entidad: una Escuela Primaria Federalizada y un Jardín de Niños ubicados en esta Ciudad Capital, dos Escuelas Primarias localizadas en Ciudad Juárez y una más en su natal Uruachi.

En mayo del 2004 el Gobierno del Estado de Nuevo León, la Universidad de Nuevo León y el CONACULTA crearon el Premio Nacional de Dramaturgia Víctor Hugo Rascón Banda que se otorga anualmente, mientras que en agosto del 2004, el Gobierno del Estado de Quintana Roo, creó dos premios nacionales que llevan su nombre: Premio Nacional de Monólogos y Premio Nacional de Teatro Unipersonal.

En virtud de la trayectoria de Víctor Hugo Rascón Banda, referente ineludible de las Bellas Artes, particularmente de la Dramaturgia en el ámbito cultural nacional e internacional, la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, instituyó el reconocimiento denominado: Medalla al Mérito Cultural del Estado de Chihuahua, "Víctor Hugo Rascón Banda", en la que se abarcan indistintamente trabajos en todas las disciplinas de las Bellas Artes, la cual comenzó a entregarse a partir del año 2009, al ciudadano o ciudadana de origen chihuahuense

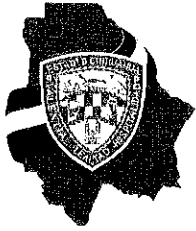


H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

que se distinga por sobresalir en el ámbito cultural, habiéndose entregado a la fecha dicho reconocimiento a personalidades del mundo de las bellas artes.

Víctor Hugo Rascón Banda uno de los dramaturgos más relevantes de este país, quien luchó incansablemente por los derechos de los creadores mexicanos y del mundo, en este año 2018, el día 31 de julio para ser exactos, cumplió 10 años de haber fallecido; por lo cual, en términos de los argumentos vertidos en la presente exposición de motivos, es que pedimos se le reconozca con la distinción de ser declarado “Benemérito del Estado de Chihuahua”, valorando su obra y su legado en beneficio de Chihuahua y de México, toda vez que es facultad de este H. Congreso del Estado de Chihuahua reconocer a las mujeres y hombres que han dejado un legado y han trabajado por el bien de nuestro estado, cuya atribución está contemplada en el Artículo 64, fracción XXXIV de la constitución Política del Estado, así como su ley reglamentaria, la Ley para Declarar y Honrar la Memoria de los Beneméritos del Estado de Chihuahua, la cual establece las bases para la declaración formal y honores a la memoria de aquellos chihuahuenses ilustres, que por sus servicios inminentes a favor del Estado, Nación y de la Humanidad, sean considerados benefactores de los más grandes valores y méritos patrióticos acunados por el pueblo mexicano, señalando que serán reconocidos como Beneméritos del Estado por la importancia y reconocimiento global en la creación de sus obras científicas o culturales. Como podemos apreciar, esta distinción para el Maestro Víctor Hugo Rascón Banda, el cual se distinguió en el campo de las Bellas Artes, difundiendo además los valores culturales chihuahuenses a lo largo de su trayectoria y en todos los lugares el mundo donde tuvo y sigue teniendo presencia, es un acto de honor y de orgullo para las y los chihuahuenses.

En virtud de lo anterior, por los argumentos y razones vertidos en esta exposición de motivos, nos permitimos someter a la consideración de esta Alta Representación Popular, el siguiente proyecto de:



**DECRETO**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Chihuahua, con fundamento en el artículo 64, fracción XXXIV de la Constitución Política del Estado, y artículo 2, fracción V, de la Ley para Declarar y Honrar la Memoria de los Beneméritos del Estado, declara "**Benemérito del Estado de Chihuahua**", al dramaturgo Víctor Hugo Rascón Banda.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Se encomienda al Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Cultura para que, en coordinación con el H. Congreso del Estado, a través de la Comisión de Educación y Cultura, se realice la organización de los homenajes y actos formales necesarios que tengan por objeto honrar la vida y obra del **Benemérito del Estado de Chihuahua, Víctor Hugo Rascón Banda**, los cuales deberán iniciarse dentro del año 2018.

**ECONÓMICO.-** Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Decreto en los términos en que deba publicarse.

**D A D O** en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua Chih., a los diez días del mes de julio de dos mil dieciocho.

**A T E N T A M E N T E**

**POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO DIP. MARÍA ANTONIETA MENDOZA MENDOZA**

**DIP. MARTHA REA Y PÉREZ**